



001

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión. "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidas con el bienestar de nuestra ciudadanía".

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar)

Señor

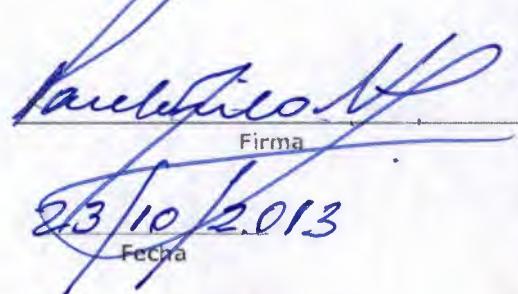
Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, Paulo Bernardo Reichard con C. I. N° 1934.076, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución EGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACION DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCION NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.



Firma

23/10/2013
Fecha

Paulo Bernardo Reichard
Nombres y apellidos del declarante

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	FECHA DE ENTREGA
EXPEDIENTE N°	30366 / 10:10
CAMBIO DE FECHA	7 (siete)
RESUMEN	1-2 NOV. 2013
ENCARGADO	W

• Se solicita copia de esta presentación

X

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

Esg. 30366/13

FECHA		
DIA	MES	ANO
12	11	13

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Fecha y lugar de nacimiento		
Reichardt Junior	Paulo Bernardo	08-08-1960	Ponta Porã	
Domicilio real		Teléfono		
Celular	Correo Electrónico			
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)		Actividad laboral	Cantidad de hijos
Auda Roig			Funcionaria Pública	
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia
1				
2				
3				
4				
5				
6				

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACION LABORAL

Lugar de trabajo:	Itaipu Binacional	Teléfono		
Dirección laboral:	De la Residencia N° 1075			
Categoría de funcionario (*):	Superior	Nombrado	<input checked="" type="checkbox"/> Electivo	Otros
Cargo o función(**) Miembro del Consejo de Administración				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración	
02.07.12		Decreto N° 273 del 12 de setiembre - 2013	80.164.757	

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO	IMPORTE					
3.1.1 DEPOSITOS - DETALLES (**)	País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)		
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor	A la Vista	A 3 años	más de 3 años			
3.1.3 INMUEBLES - UBICACION (****)						
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²	Valor de Const.
115-176-11	Py	Trinidad	91.8537	150.000.000	-	-
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
				Sub total	150.000.000	

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							Encerrar en círculo Forma de adquisición (*)
Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3							
Clasificación							
1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	A - B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHICULOS

VEHICULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE
1						
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie Nº	Matricula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

Ubicación en:

VACUNOS	EQUINOS	OVINOS	OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

Acciones
Acciones
Acciones

Nombre de entidad

Bazar Electra S.A.
Cons. Adjudicador del Norte

País

PY
PY
11.000.000

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)

200.000.000

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)

-

JOYAS PATENTES OBRAS DE ARTE OTROS*

200.000.000

OTROS ACTIVOS - Caja.

250.000.000

TOTAL ACTIVO

1.061.000.000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a				
b				
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				

3.3 RESUMEN (*)

TOTAL ACTIVO (3.1)

1.211.000.000

TOTAL PASIVO (3.2)

-

PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

1.211.000.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

				IMPORTE
Casa propia	-	Alquileres	7787.000	7787.000
Servicios básicos: Agua	-	Luz	1500.000	1.500.000
Teléfono 400.000	Celulares 1000.000			Alimentación 9.000.000 10.400.000
Cable 400.000	Seguridad -			Combustible 2.000.000 2.400.000
Mantenimiento de vehículos				-
Arrendamiento: Empresas				-
Act. Agrícola -	Maquinarias -	Inmuebles -		Sub total 92.087.000

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						22.087.000
Personal doméstico:	9400.000	Remuneración mensual				2.400.000
Seguros: Médico	1.500.000	Vehic.	Inmueb.	Comercial		1.500.000
Educación: Escuela	Colegio		Universidad	2000.000		2.000.000
Otros cursos			En el país	En el extranjero		-
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						a + b + c + d + e + f = -
Ocio	Vestimenta	Medicina				8000.000
Otros*						-
Otros*						-
TOTAL EGRESOS MENSUALES						97.987.000

(*) Especificar

			IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			
Impuesto Inmobiliario (*):			-
Tasas:			-
Patentes (*):			-
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)			-
Otros (*):			-
TOTAL EGRESOS ANUALES			-

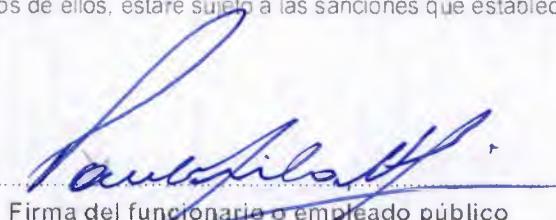
(*) Especificar

		IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES		
Remuneración fija:		80.164.757
Sueldo del cónyuge:		9.000.000
Honorarios (especificar concepto):		-
Alquileres:		-
Dividendo de acciones/inversiones:		25.000.000
Intereses cobrados (especificar concepto):		-
Comisiones cobradas (especificar concepto):		-
Otros ingresos (especificar motivo):		-
TOTAL INGRESOS MENSUALES		91.664.757

		IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		
Alquileres:		-
Dividendo de acciones / inversiones:		-
Intereses cobrados:		-
Comisiones cobradas (especificar concepto):		-
Otros ingresos (especificar motivo):		-
TOTAL INGRESOS ANUALES		-

8. DECLARACION JURADA

Conforme al articulo 104 de la CONSTITUCION NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACION DE FIRMA POR ESCRIBANIA PUBLICA



SELLO
LUISA BEATRIZ MARTINEZ CÁCERES
NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO
TITULAR REGISTRO 143
15 de Agosto 1.598 esq. Cuarta
Telefax: 392.691
ASUNCIÓN - PARAGUAY

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



005

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

ANEXO

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

2. DECLARACION JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

~~Firma del funcionario o empleado público~~

CERTIFICACION DE FIRMA POR ESCRIBANIA PUBLICA

LUISA BEATRIZ MARTÍNEZ CÁCERES
NOTARIO Y ESCRIBANO PÚBLICO
TITULAR REGISTRO 143
15 de Agosto 1.598 esq. Cuarta
Telefax: 392.591
ARYNCIÓN - PARAGUAY

DARA EL CASO QUE NO SE LI UNIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANOS